

Argentina

Aislamiento social, preventivo y obligatorio – Prorroga

Decreto 355/2020

Decisión Administrativa 490/2020

Se prorroga, hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive, la vigencia del Decreto N° 297/20 que estableció, desde el 20 de marzo, el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”.

Adicionalmente, se amplía el listado de actividades y servicios exceptuados del cumplimiento de dicha medida (más información [aquí](#))

AFIP

Listado de actividades afectadas en forma crítica

Actividades alcanzadas por los beneficios dispuestos en el Decreto 332/2020 (Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción) Ver [aquí](#)

AFIP además publica además un inserto explicando en qué consiste el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, cuáles son sus beneficios, cómo deben tramitarse y cuáles son las prórrogas de vencimientos asociadas al programa. Ver [aquí](#)